



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **1582** /2016

ARICA, 29 DE ENERO DE 2016

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 704, de fecha 14 de Enero de 2016, que aprueba el programa denominado "Eventos Culturales Artísticos Febrero 2016".
- b) Memorandum N° 97, de fecha 27 de Enero de 2016, de Relaciones Públicas, que solicita modificar el Decreto Alcaldicio N° 704 de 2016.
- c) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N° 704, de fecha 14 de Enero de 2016, que aprueba el programa denominado "Eventos Culturales Artísticos Febrero 2016", en lo siguiente:

DONDE DICE:

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	MONTO \$
Contratación Artistas locales solistas, grupos musicales, actores, malabaristas, payasos, Apoyo y presentación Audiovisual, fotográfico y otros	215.21.04.004.055	Eventos Culturales urbanos Artísticos (comuna Arica)	Área de Gestión. N° 5 PROGRAMAS RECREACIONALES	\$ 3.000.000.- Impuesto incluido
Servicio de Iluminación	215.22.08.999.004	Otros servicios generales	Área de Gestión. N° 5 PROGRAMAS RECREACIONALES	\$ 500.000.- I.V.A. Incl.
	215.22.08.011.006	Otros eventos		
			VALOR TOTAL	\$ 3.500.000.-

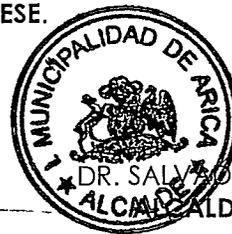
DEBE DECIR:

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	MONTO \$
Contratación Artistas locales solistas, grupos musicales, actores, malabaristas, payasos, Apoyo y presentación Audiovisual, fotográfico y otros	215.21.04.004.055	Eventos Culturales urbanos Artísticos (comuna Arica)	Área de Gestión. N° 5 PROGRAMAS RECREACIONALES	\$ 3.500.000.- Impuesto incluido

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control y la Secretaría Municipal.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. SALVADOR IRRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA

SUC/ATE/CCG/bcm.-

SECRETARIA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono 2206270